

Tesoro de EEUU otorga a Globovisión plazo hasta el 21 de enero para finiquitar contratos

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos publicó este martes siete de enero una nueva licencia general en la cual le otorga al canal de noticias venezolano Globovisión, propiedad del empresario Raúl Gorrín, plazo hasta el próximo 21 de este mes para poner fin a contratos pendientes antes de que sus operaciones sean bloqueadas permanentemente.

«Salvo lo dispuesto en el párrafo (d) de esta licencia general, todas las transacciones y actividades prohibidas por la subsección l (a) de la Orden Ejecutiva 13.850, según enmendada por OE 13.857 del 25 de enero de 2019, que normalmente son incidentes y necesarios para la desaceleración de operaciones, contratos u otros acuerdos, incluida la importación de bienes, servicios o tecnología en los Estados Unidos, involucrando a Globovision Tele C.A. o Globovision Tele CA, Corp., o cualquier entidad en la que Globovision Tele C.A. o Globovision Tele CA, Corp. posee, directa o indirectamente, un interés del 50% o más y que estaban vigentes antes del ocho de enero 2019, están autorizados hasta las 12:01 am, hora del este, 21 de enero de 2020», se indicó en la licencia emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).

Hace exactamente un año, la OFAC sancionó tanto a Globovisión como a Seguros La Vitalicia y otras empresas propiedad de Raúl Gorrín, quien junto a Gustavo Perdomo, presidente del canal de noticias, también ha sido sancionado por el gobierno norteamericano.

«Cualquier pago para el beneficio directo o indirecto de una persona bloqueada que es ordinariamente incidente y necesario para dar efecto a una transacción autorizada en el párrafo (a) de esta licencia general debe convertirse en una cuenta bloqueada que devengue intereses ubicada en los Estados Unidos de conformidad con 31 C.F.R. parte 591», establece el texto del Departamento del Tesoro.

Leea aquí el documento https://es.scribd.com/document/442036228/OFAC-Globovision#from_embed

Con información de Tal Cual